

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
QUINCUAGÉSIMO PERÍODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

QUINTA COMISIÓN
51ª sesión
celebrada el viernes
29 de marzo de 1996
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 51ª SESIÓN

Presidente: Sr. VILCHEZ ASHER (Nicaragua)

Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto: Sr. MSELLE

SUMARIO

TEMA 138 DEL PROGRAMA: ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS DE LA
FINANCIACIÓN DE LAS OPERACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MANTENIMIENTO DE
LA PAZ (continuación)

- b) RECLASIFICACIÓN DE UCRANIA EN EL GRUPO DE ESTADOS MIEMBROS INDICADO EN
EL INCISO c) DEL PÁRRAFO 3 DE LA RESOLUCIÓN 43/232 DE LA ASAMBLEA
GENERAL (continuación)

ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.5/50/SR.51
13 de mayo de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS

Se declara abierta la sesión a las 10.30 horas.

TEMA 138 DEL PROGRAMA: ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS DE LA FINANCIACIÓN DE LAS OPERACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ (continuación)

b) RECLASIFICACIÓN DE UCRANIA EN EL GRUPO DE ESTADOS MIEMBROS INDICADO EN EL INCISO c) DEL PÁRRAFO 3 DE LA RESOLUCIÓN 43/232 DE LA ASAMBLEA GENERAL (continuación) (A/C.5/50/L.32)

1. El Sr. ZLENKO (Ucrania) presenta el proyecto de resolución A/C.5/50/L.32, que prevé que, a los efectos de la participación en la financiación de los gastos de las operaciones de mantenimiento de la paz, Grecia pase en forma gradual del Grupo C al Grupo B y que, simultáneamente y a la inversa, Ucrania pase en forma gradual del Grupo B al Grupo C. El orador expresa su reconocimiento a Grecia que, al haber decidido de manera totalmente voluntaria cambiar de grupo, permite solucionar el problema de la clasificación de Ucrania en el Grupo B, situación que la mayoría de las delegaciones consideran una anomalía, pues el resto de los nuevos Estados Miembros que formaban parte de la ex Unión Soviética han sido justamente incluidos en el Grupo C.

2. Recordando las disposiciones de los párrafos 2 y 3 del proyecto de resolución, el orador señala que éstas son similares a las aprobadas por la Asamblea General en su resolución 49/249, y que no entrañan consecuencias para los demás Estados Miembros. Aclara que, si el proceso mencionado en el inciso b) del párrafo 2 no se concluye para el año 2000, la cantidad pendiente se añadirá a las cuotas asignadas a Ucrania para la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz.

3. Los considerables atrasos de Ucrania son consecuencia directa de la demora de los Estados Miembros en adoptar una decisión acerca de su solicitud de reclasificación. En la actualidad Ucrania estudia las modalidades de pago de esos atrasos. La aprobación del proyecto de resolución facilitará la elaboración de un calendario a esos efectos y no podrá sino contribuir al mejoramiento de la situación financiera de la Organización.

4. El Sr. KASKARELIS (Grecia) dice que su país, convencido de la necesidad de que la Organización cuente con una base financiera sólida, ha decidido de forma totalmente voluntaria aumentar su contribución a las operaciones de mantenimiento de la paz, pidiendo que se lo reclasifique del Grupo C al Grupo B. No obstante, y como la cuota de Grecia aumentará por ello cinco veces, su delegación ha puesto como condición que el aumento sea escalonado, según el procedimiento indicado en el inciso a) del párrafo 2 del proyecto de resolución.

5. El orador subraya que, desde el punto de vista técnico, Grecia no tiene por qué salir del Grupo C, en el cual hay muchos países con mayor poder económico. Con todo, y siguiendo el ejemplo de España y Portugal, su país ha decidido hacer ese gesto a fin de ayudar a la Organización a salir de la crisis, y de facilitar la reclasificación de Ucrania del Grupo B al Grupo C. Señala que el valor en dólares de los EE.UU. de la reducción progresiva de las contribuciones de Ucrania será proporcional al valor del aumento gradual de las de Grecia.

/...

6. El orador observa además que la decisión que se examina se adoptará sin perjuicio de los criterios que la Asamblea General defina posteriormente a fin de lograr una distribución más equitativa de los gastos de las operaciones de mantenimiento de la paz.

7. La Sra. ARCHINI (Italia), haciendo uso de la palabra en nombre de la Unión Europea, expresa su reconocimiento a Grecia, el tercer Estado miembro de la Unión que, al tomar la iniciativa de pedir que se lo reclasificara del Grupo C al Grupo B, da a otro Estado Miembro la posibilidad de pasar al Grupo C. A ese respecto señala que la Unión Europea está convencida de la necesidad de que se reforme a fondo el sistema de repartición de los gastos, y que ha formulado propuestas detalladas al respecto al Grupo de Trabajo de alto nivel y composición abierta encargado de examinar la situación financiera de las Naciones Unidas.

8. La Sra. PEÑA (México) pide que, según la práctica establecida, el proyecto de resolución A/C.5/50/L.32 sea objeto de consultas officiosas para que todas las delegaciones puedan expresar su opinión antes de su aprobación en sesión plenaria.

9. El Sr. TOYA (Japón) y el Sr. JAREMCZUK (Polonia) manifiestan su reconocimiento a Grecia por su iniciativa y se declaran favorables a la reclasificación de Ucrania del Grupo B al Grupo C, conforme a las modalidades expuestas en el proyecto de resolución.

10. El Sr. ODAGA-JALOMAYO (Uganda) se congratula por la decisión de Grecia y expresa la esperanza de que la condición a que está sujeta esa decisión no sienta ningún precedente, tal como ha asegurado el representante de Grecia. Uganda está a favor de que Ucrania pase al Grupo C. En cuanto al párrafo 4 del proyecto de resolución, convendría que Ucrania explicara en detalle cómo pagará sus atrasos.

11. El Sr. HO (Singapur), apoyado por el Sr. ATIYANTO (Indonesia), acoge con agrado la decisión de Grecia y se declara favorable a la reclasificación de Ucrania. Sin embargo, considera que las modalidades previstas en el inciso b) del párrafo 2 no corresponden del todo al proceso estricto de clasificación en el Grupo C. Por ese motivo, como ha señalado México, desea que la Comisión realice consultas officiosas a fin de examinar los aspectos técnicos de la cuestión.

12. El Sr. GRANT (Estados Unidos de América) dice que su delegación encomia la decisión de Grecia, pero considera no obstante que es urgente volver a examinar el sistema de prorrateo de los gastos de las operaciones de mantenimiento de la paz para que no se sigan resolviendo los problemas caso por caso. Los Estados Unidos esperan que la labor del Grupo de Trabajo encargado de examinar la situación financiera de la Organización permitirá subsanar las deficiencias de la escala de cuotas actual, a las cuales se deben las dificultades surgidas en el caso de Ucrania y de Belarús. El orador observa con satisfacción que las disposiciones del proyecto de resolución que se examina no tienen consecuencias para los Estados Miembros no interesados y prevén que la decisión en cuestión se podrá modificar cuando los Estados Miembros hayan aprobado una nueva escala de cuotas.

13. El Sr. ZHANG Wanhai (China) acoge favorablemente la decisión de Grecia. En cuanto a las modalidades expuestas en el párrafo 2, duda que las modificaciones previstas no entrañen consecuencias para el resto de los Estados Miembros, pues las cuotas que se aplican a Grecia y Ucrania para sufragar los gastos con cargo al presupuesto ordinario son diferentes. La Secretaría debería hacer aclaraciones a este respecto durante las consultas oficiosas.

14. El Sr. MIHAI (Rumania) y el Sr. BLUKIS (Letonia) encomian la decisión de Grecia y respaldan plenamente las observaciones de la Unión Europea.

15. El Sr. VARELA (Chile) también celebra la decisión de Grecia y está de acuerdo en que se reclasifique a Ucrania en el Grupo C. Chile considera necesario institucionalizar la escala de prorrateo de los gastos relativos a las operaciones de mantenimiento de la paz y, al igual que otras delegaciones, desea obtener información adicional sobre los aspectos técnicos del proyecto de resolución A/C.5/50/L.32.

16. El PRESIDENTE dice que se organizarán consultas oficiosas, de conformidad con los deseos expresados por numerosas delegaciones.

ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

17. El PRESIDENTE comunica a las delegaciones la lista de temas que aún debe examinar la Comisión y que se refieren a la financiación de distintas operaciones de mantenimiento de la paz y a la utilización de la cuenta de apoyo para estas operaciones.

18. La Sra. ARCHINI (Italia), haciendo uso de la palabra en nombre de la Unión Europea, señala que el Secretario General Adjunto de Administración y Gestión indicó en el mes de febrero, en una reunión del Grupo de Trabajo de alto nivel y composición abierta encargado de examinar la situación financiera de las Naciones Unidas, que los créditos previstos para financiar las operaciones de mantenimiento de la paz no se utilizarían más para financiar las actividades incluidas en el presupuesto ordinario. La Unión Europea desea que la Secretaría le confirme que se ha puesto término a esa práctica y la invita a que presente a la Quinta Comisión, o al Grupo de Trabajo, las previsiones revisadas de tesorería para el resto del año 1996, tanto en relación con el presupuesto ordinario como con las operaciones de mantenimiento de la paz.

19. El Sr. JAREMCZUK (Polonia) señala la información publicada por una agencia de prensa, según la cual el Secretario General estaría a punto de presentar un informe en el que propondría la eliminación de 1.000 puestos en la Secretaría. Polonia desea conocer más detalles a este respecto.

20. El PRESIDENTE dice que el Secretario General Adjunto de Administración y Gestión hará en la sesión del martes 2 de abril las aclaraciones que se han solicitado.

Se levanta la sesión a las 11.10 horas.